



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JAVALI VIEJO DEL PLENO DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE 2017

EXPT. 241-D/17

=====

En Javalí Viejo (Murcia) a veintitres de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y treinta minutos, en la planta baja del Centro Cultural Fontes, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria con la presencia del Presidente D. José Francisco Navarro Serrano, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Socialista

D. Pedro Zapata Menarguez. (Vicep.)
Dña. Isabel García Matencio.

Por el Grupo Popular

Dña. María José Martínez Sánchez.

Ausencias justificadas:

Por el Grupo Socialista

Dña. María Teresa Navarro Navarro.
D. Diego García Rubio
Dña. María Dolores Abellán Carrión.

Por el Grupo Popular

D. Juan Romero Vila

Por el Grupo Ciudadanos

D. José Ballesta Rodríguez.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO Y UNICO.- Aprobación del gasto para la adquisición de juegos para el parque de bebés.

El Sr. Presidente presenta dos presupuestos de las empresas que han ofertado para la venta de juegos para el parque de bebés en calle Purísima de Javalí Viejo. Se indica que el servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia está informado.

La empresa HPC Ibérica, S.A. presenta un presupuesto por importe total con iva de 7.336,80 €.

La empresa Juegos Elefant presenta un presupuesto por importe total con iva de 8.802,75 €.

Vistos los diferentes presupuestos se aprueba por unanimidad de los presentes aceptar y aprobar el presupuesto presentado por la empresa HPC Ibérica, S.A. por importe total con iva de 7.336,80 €.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



La tramitación de este presupuesto está condicionado a la ejecutividad de las inversiones; partida presupuestaria 925/9240/62200.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Fdo. Ginés Belchí Cuevas.

Fdo. José Fco. Navarro Serrano